

ACTA NÚMERO 03-2013

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 11:00 horas del **DÍA VIERNES 01 DE FEBRERO DE 2013**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Fayver Manuel De León Mayorga, Vocal Cuarto; Br. Maily Graciela Córdova Audón Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 03-2013

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 03-2013
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 02-2013
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Estudiantes
- 5º. Asuntos Académicos
 - 5.1 Seguimiento a solicitud de Incorporación del Lic. Guillermo Zepeda, a la carrera de Licenciatura en Nutrición.
 - 5.2 Renuncia de la estudiante María Jimena Galindo Rodas, como miembro estudiantil de la Comisión de Evaluación Docente.
 - 5.3 Solicitud de modificación de horario de labores del Lic. Mario Arturo Cifuentes Gil.
 - 5.4 Solicitud de modificación de horario de labores para personal docente de la Escuela de Química Biológica.
 - 5.5 Nombramiento de la Comisión de Trabajo de Graduación para las Opciones de Investigación de la carrera de Química Biológica.
 - 5.6 Nombramiento de la Comisión de Trabajo de Graduación para las Opciones de Servicio de la carrera de Biología.
 - 5.7 Solicitud de modificación de horario de labores del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares.
- 6º. Asuntos Administrativos
 - 6.1 Seguimiento a solicitud de aval para autorización de aranceles del -CEAAN-.

- 6.2** Informe de Auditoría A-864-2012/043SCP, con relación a seguimiento de hallazgos de Informes de auditorías practicadas en esta Unidad Académica.
- 6.3** Solicitud de autorización para poder realizar compra de toner y repuestos de impresora para el CECON.
- 7º.** Asuntos de Investigación
 - 7.1** Nombramiento de Coordinadores, Investigadores y Auxiliares de Investigación de Proyectos DIGI.
- 8º.** Asuntos Varios
 - 8.1** Seguimiento a solicitud de aprobación del Normativo del Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
 - 8.2** Seguimiento a solicitud de aprobación de Normativo de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 9º.** Nombramientos
 - 9.1** Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
- 10º.** Autorizaciones de Erogaciones de Fondos.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 02-2013

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 02-2013 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto Decano.

3.1.1 Informa con relación a conferencia de prensa realizada ayer 31 de enero de 2013, día en que se conmemoró los 337 años de fundación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Informa que no se realizó ningún acto académico ni social, sino únicamente una conferencia de prensa y la publicación de una Carta Abierta dirigida al Presidente de la República. Informa que el Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos, indicó que la deuda que el Estado le tiene a la Universidad de San Carlos, asciende a 358 millones de quetzales y que el déficit de la universidad para este año 2013 podría ser de 125 millones de quetzales. Indica que con dicho déficit la universidad podría tener serias dificultades para operar adecuadamente a partir del segundo semestre de 2013, lo que repercutiría en medidas de austeridad, incluyendo el cierre de algunos programas y secciones en el interior del país y en el Campus Central. Indica que existió bastante cobertura por parte de los medios de comunicación nacionales. Informa que en resumen se volvió a solicitar al Presidente de la República que se continúen las reuniones con los diferentes sectores de la Universidad de San Carlos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que ya se aprobó la ayuda del Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos, para la contratación de personal docente y administrativo de diferentes Escuelas y Programas de la Facultad, recursos que están disponibles para el primer semestre 2013, desconociendo cuál podría ser la ayuda para el segundo semestre. Informa que ya se encuentra realizando gestiones para obtener recursos para realizar mejoras a la infraestructura de la Facultad, principalmente en los laboratorios.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que hoy recibió la visita del Dr. Ken Moore, Presidente de la Fundación Franklin, de Tennessee, Estados Unidos, del Dr. Eric Hobson, Decano de la Facultad de Belmont, Nashville, TN y la Dra. Ligia Figueroa, del Centro Quirúrgico Pediátrico Moore. Indica que la Fundación Franklin proporciona financiamiento a jornadas de visita de médicos y estudiantes de Farmacia del último año de la Universidad de Belmont. Informa que la intención de la visita es para poder desarrollar entendimientos académicos, incluyendo evaluar la posibilidad de que estudiantes de Farmacia de esta Unidad Académica, realicen prácticas de Atención Farmacéutica en el centro quirúrgico Moore.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio N.T.035.01.2013 de fecha 25 de enero de 2013, suscrito por la Sra. Dina Marlén González López, Tesorera III de la Facultad, por medio del cual informa que el documento de solicitud de promoción docente enviado por dicha Tesorería, no fue recibido por el Departamento de Presupuesto de la Universidad de San Carlos, con base a circular No. D.P.04-2013 suscrita por el Lic. Víctor Rosales, en donde se indica que no se gestionarán promociones docentes por limitaciones presupuestales. Indica que se le dio la instrucción de gestionar dichas promociones docentes en las primeras transferencias del año 2013, para lo cual deberá esperar hasta que el Departamento de Presupuesto informe de las fechas para realizar los trámites correspondientes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio Ref.CEDE.031.01.2013 de fecha 24 de enero de 2013, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, por medio del cual presenta un Informe que contiene el reporte de estudiantes asignados y aprobación de cursos por carrera, así como los estudiantes inscritos en la Facultad durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013 (a la fecha, quedando pendientes los resultados de la tercera oportunidad de pruebas específicas para nuevo ingreso 2013).

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio de fecha 24 de enero de 2013, suscrito por la Licda, Rosalito Barrios de Rodas, Coordinadora, el Ing. Agr. Mario Véliz, Curador y el Lic. Claudio

Méndez, Investigador Asociado, miembros del Consejo Asesor de la Unidad de Investigación Herbario-BIGU, y dirigido al Dr. Sergio Melgar, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual presentan el Informe de Actividades de dicha Unidad de Investigación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio Ref.CEDE.045.01.2013 de fecha 29 de enero de 2013, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación, por medio del cual hace entrega de un CD conteniendo el Plan Operativo 2013 de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio Ref. CEDE.047.01.2013 de fecha 30 de enero de 2013, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual informa acerca de las fechas de inscripción, realización y publicación de resultados de la cuarta oportunidad de pruebas específicas para estudiantes de nuevo ingreso a esta Unidad Académica, de tal forma que el proceso inicia el 28 de enero y concluye el 26 de febrero de 2013.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo.

3.3.1 Informa con relación a un asunto administrativo referente a la utilización de la oficina de la Licda. Brenda Chávez, ubicada en el Museo de Historia Natural, una vez levantada la suspensión de la Licenciada Chávez por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-. Indica que organizó una reunión con la Licenciada Chávez, el Lic. Luis Gálvez, Secretario Adjunto y M.Sc. Lucia Prado, Jefa del Museo de Historia Natural, para coordinar el restablecimiento y uso de dicha oficina.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

4.1 Seguimiento a solicitud presentada por la estudiante Luisa Margarita Flores Castellanos.

a) Como antecedente se conoció oficio de fecha 15 de enero de 2013, suscrito por la estudiante Luisa Margarita Flores Castellanos, Carné No. 200817329 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para asignarse el curso de Investigación I durante el primer semestre del presente año, teniendo pendiente la aprobación del curso de Fisicoquímica que forma parte del área fundamental de la carrera y que la misma es el prerrequisito para asignarse el curso de Investigación I.

b) Se conoce oficio de fecha 28 de enero de 2013, suscrito por el estudiante Johnny Emmanuel Pérez de León, carné No. 2009-17882 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para asignarse el curso de Investigación I durante el primer semestre del presente año, teniendo pendiente la

aprobación del curso de Físicoquímica que forma parte del área fundamental de la carrera y que la misma es el prerrequisito para asignarse el curso de Investigación I.

c) Se conoce oficio REF.EQB.111-2013 de fecha 28 de enero de 2013, suscrito por la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa que después de consultar con la catedrática titular del curso de Investigación I desde 1985, indica que nunca se han aceptado estudiantes en dicho curso que no cumplan con los prerrequisitos. Asimismo, indica que al igual que para cualquier otro curso, los prerrequisitos son indispensables para el aprovechamiento de los cursos fundados en ellos, además que la investigación es una actividad multidisciplinaria para la cual es necesario tener bien sentadas todas las bases y esto incluye las ciencias exactas y sus ramas. Por lo anterior opina que no debe aceptarse la solicitud planteada por la estudiante Luisa Margarita Flores Castellanos.

Junta Directiva con base en el Artículo 32 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta la opinión de la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica **acuerda:**

4.1.1 No acceder a lo solicitado por la estudiante Luisa Margarita Flores Castellanos, Carné No. 200817329 de la carrera de Química Biológica, por lo que no se autoriza la asignación del curso de Investigación I durante el primer semestre del presente año, teniendo pendiente la aprobación del curso de Físicoquímica que forma parte del área fundamental de la carrera y que la misma es el prerrequisito para asignarse el curso de Investigación I.

4.1.2 No acceder a lo solicitado por el estudiante Johnny Emmanuel Pérez de León, Carné No. 200917882 de la carrera de Química Biológica, por lo que no se autoriza la asignación del curso de Investigación I durante el primer semestre del presente año, teniendo pendiente la aprobación del curso de Físicoquímica que forma parte del área fundamental de la carrera y que la misma es el prerrequisito para asignarse el curso de Investigación I.

4.2 Se conoce oficio de fecha 15 de enero de 2013, suscrito por la estudiante Marta Piedad Menchú Ixcaquic, Carné No. 9130561 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para asignarse por cuarta ocasión en un semestre, los cursos de Inmunología e Inmunopatología, Biología y Patología Molecular, Bacteriología I y Química Clínica I, correspondientes al séptimo ciclo de dicha carrera.

Junta Directiva con base en el Artículo 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda,** autorizar a la estudiante Marta Piedad Menchú Ixcaquic, Carné No. 9130561 de la carrera de Química Biológica, asignarse por cuarta y última ocasión durante un semestre, los cursos de Inmunología e Inmunopatología, Biología y Patología Molecular, Bacteriología I y Química Clínica I, correspondientes al séptimo ciclo de

dicha carrera.

4.3 Se conoce oficio de fecha 25 de enero de 2013, suscrito por la estudiante Luisa Fernanda Aguilar, Carné No. 200515065 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita autorización para poder realizar en forma extemporánea el pago de la segunda oportunidad de recuperación del curso de Anatomía y Fisiopatología II.

Junta Directiva tomando en cuenta que esta solicitud se presentó en una hora posterior a la realización del examen de segunda oportunidad de recuperación del curso de Anatomía y Fisiopatología II, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Luisa Fernanda Aguilar, Carné No. 200515065 de la carrera de Química Farmacéutica.

4.4 Se conoce oficio de fecha 30 de enero de 2013, suscrito por el estudiante Faisal Zuhair Abdul-Rahman Abdalla Herrera, Carné No. 201119696 de la carrera de Biología, por medio del cual solicita autorización para cambio de la sección "D" a la sección "A" de primer ciclo y así poder asignarse el curso de Filosofía de la Ciencia.

Junta Directiva con base en lo resuelto según Punto SEXTO, Inciso 6.6.2 del Acta No. 30-2012 de sesión celebrada por este Órgano de Dirección el 28 de agosto de 2012, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el estudiante Faisal Zuhair Abdul-Rahman Abdalla Herrera, Carné No. 201119696 de la carrera de Biología, por lo que no se autoriza el cambio de sección correspondiente.

4.5 Seguimiento a solicitud presentada por el Br. Carlos Francisco Porras López.

a) Como antecedente se conoció oficio de fecha 28 de noviembre de 2012 y recibido el 15 de enero de 2013, suscrito por el estudiante Carlos Francisco Porras López, Carné No. 200610278 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita que se intervenga con relación al proceso de revisión de su Protocolo de Investigación de Tesis, el cual se ha llevado más de un año y todavía una de las revisoras no le ha aprobado dicho documento, asimismo, solicita que se haga uso del normativo actualizado y replanteado en el año 2012 en donde Junta Directiva estableció un revisor en el caso de las tesis.

b) Se conoce oficio REF.EQB.013-2013 de fecha 23 de enero de 2013, suscrito por la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual hace del conocimiento de Junta Directiva que ya se le informó al estudiante Carlos Porras, en repetidas ocasiones, que su trabajo de tesis ingreso a dicha Escuela en el año 2011, por lo que las modificaciones al reglamento no son aplicables a su caso. También informa que el Bachiller Porras no se ha dirigido a las oficinas de la Dirección a preguntar por su protocolo, cuya revisión fue entregada el 29 de noviembre por la revisora. Adjunta fotocopia del historial de revisión del protocolo del Bachiller Porras, en donde consta que ha sido mayor el tiempo que él se ha tomado para arreglar las correcciones que se le solicitan, que el tiempo que han tardado sus revisores en devolvérselo.

Junta Directiva con base al Instructivo para la realización de Tesis Ad-Gradum de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como en lo resuelto según Punto SEXTO, inciso 6.8 del Acta No. 04-2012 de sesión celebrada por este Órgano de Dirección el 02 de febrero de 2012, **acuerda:**

4.5.1 Aclarar al Br. Carlos Francisco Porras López, que el Instructivo para la realización de Tesis Ad-Gradum de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, no ha sido modificado de ninguna forma, solamente se encomendó a los Directores de Escuela que se nombre un sólo Revisor de dicho trabajo de Tesis, como una forma de homologar los procedimientos de evaluación terminal para todas las carreras que ofrece esta Unidad Académica.

4.5.2 Aclarar a la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica, que el Instructivo para la realización de Tesis Ad-Gradum de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, no ha sido modificado de ninguna forma, solamente se encomendó a los Directores de Escuela que se nombre un sólo Revisor de dicho trabajo de Tesis, como una forma de homologar los procedimientos de evaluación terminal para todas las carreras que ofrece esta Unidad Académica. En consecuencia se encomienda a la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica, evaluar qué revisor debe completar el proceso relacionado con el Protocolo y posterior Informe de Tesis del Br. Carlos Francisco Porras López.

4.6 Se conocen oficios de fecha 01 de febrero de 2013, suscritos por las estudiantes Priscilla Alejandra Paíz Alvarado, Carné No. 201013581 y Delia Elena Díaz Alarcón, Carné No. 200810222, ambas de la carrera de Nutrición, por medio de los cuales solicitan autorización para prórroga de entrega de constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés para poder asignarse cursos de séptimo ciclo durante el presente semestre.

Junta Directiva con base en lo resuelto según Punto SEXTO, Inciso 6.5.2 del Acta No. 30-2012 de sesión de este Órgano de Dirección el 28 de agosto de 2012, **acuerda,** acceder a lo solicitado por las estudiantes Priscilla Alejandra Paíz Alvarado, Carné No. 201013581 y Delia Elena Díaz Alarcón, Carné No. 200810222, ambas de la carrera de Nutrición, por lo que se autoriza la asignación de cursos de séptimo ciclo de dicha carrera, siempre y cuando cumplan con los demás requisitos académicos correspondientes. En consecuencia se les recuerda que la fecha límite para cumplir con el requisito de idioma inglés es el 31 de mayo del presente año.

4.7 Se conocen oficios de fecha 01 de febrero de 2013, suscritos por los estudiantes Eliseo Albanes, Presidente y Gilberto Calderón, Secretario de Asuntos Estudiantiles, de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, por medio de los cuales solicitan autorización para el uso del Edificio T-12, así como el préstamo del equipo de sonido, el día viernes 08 de febrero del

presente año, de 08:00 a 14:00 horas, para llevar a cabo las actividades de bienvenida a los estudiantes de primer ingreso del año 2013. Adjuntan programación solicitada a dicha Asociación, por el Comité de Huelga de Dolores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva con base en el punto Séptimo, Inciso 7.5 del Acta No. 04-2011 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 23 de febrero de 2011 y modificado en el Punto Segundo, inciso 2.1 literal c) de sesión celebrada el 02 de marzo de 2011, y como una forma de no entorpecer las actividades académicas que se desarrollan en el Edificio T-12, así como la falta de evidencia de planificación y resguardo de la actividad por parte de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia AEQ-, para la cual se solicita la utilización del Edificio T-12 y el equipo de sonido, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por los estudiantes Eliseo Josué Albanes Gómez, Presidente y Gilberto Alejandro Calderón Mazariegos, Secretario de Asuntos Estudiantiles, de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-

4.8 Se conoce oficio de fecha 01 de febrero de 2013, suscrito por la estudiante Mónica José Chavarría Salazar, Carné No. 201222205 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita autorización para realizar una preasignación de cursos en forma extemporánea. Lo anterior debido a que completo su proceso de inscripción en la Universidad de San Carlos de Guatemala el día 30 de enero de 2013, por lo que no tuvo oportunidad para preasignarse en la fecha extemporánea aprobada por Junta Directiva los días 30 y 31 de enero del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la fecha de completación del proceso de inscripción de la estudiante Mónica José Chavarría Salazar en la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, autorizar por última ocasión a la estudiante Mónica José Chavarría Salazar, Carné No. 201222205 de la carrera de Química Farmacéutica, una asignación extemporánea de cursos correspondientes al primer semestre del presente año. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval, M.A., Jefa de Control Académico, coordinar con la estudiante Chavarría Salazar la preasignación de cursos correspondiente.

QUINTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1 Seguimiento a solicitud de Incorporación del Lic. Guillermo Zepeda, a la carrera de Licenciatura en Nutrición.

a) Como antecedente se conoció oficio de fecha 20 de noviembre de 2012, suscrito por el Lic. Guillermo Zepeda, Nutricionista Clínico y Deportivo, por medio del cual solicita su incorporación a la carrera de Nutrición. Adjunta documentación correspondiente. Indica que los trámites de incorporación los inicio entre febrero y mayo de 2007.

b) Se conoce oficio REF.DEN.013.01.13 de fecha 30 de enero de 2013, suscrito por la Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual informa que dicha Dirección después de un análisis minucioso de la documentación presentada por el Lic. Guillermo Zepeda, opina que sí procede la incorporación del Licenciado Zepeda, para lo cual dentro de la opción que se seleccione para fines de incorporación se deberá completar el procedimiento oficial requerido por la Universidad de San Carlos, así como la realización de un Ejercicio Profesional Supervisado de Nutrición Comunitaria, de tal forma que el Licenciado Zepeda, se sensibilice y conozca la realidad nacional desarrollando actividades en pro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional del país. Asimismo, indica que de seleccionarse el Trabajo Social para fines de incorporación se deberán completar las horas correspondientes a través de la asignación y realización de un trabajo complementario en un área específica que a criterio de la Escuela de Nutrición, le permita enriquecer académicamente su formación profesional y que sea de beneficio para dicha Escuela.

Junta Directiva con base en los Artículos 80 y 82 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y tomando en cuenta la opinión de la Dra. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, encomendar al Lic. José Guillermo Zepeda Osorio, graduado de la Licenciatura en Nutrición y Dietética de la Universidad Evangélica de El Salvador, continuar con los trámites correspondientes en el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con fines de su incorporación a la carrera de Licenciatura en Nutrición que ofrece esta Unidad Académica. Lo anterior en virtud que para esta Facultad, sí procede su trámite de incorporación, para lo cual dentro de la opción que seleccione para fines de incorporación, ya sea examen de incorporación o servicio social, deberá realizar un Ejercicio Profesional Supervisado de Nutrición Comunitaria, de tal forma que pueda sensibilizarse y conocer la realidad nacional desarrollando actividades en pro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional del país. Asimismo, de seleccionarse el Trabajo Social para fines de incorporación, se deberán completar las horas correspondientes a través de la asignación y realización de un trabajo complementario en un área específica que a criterio de la Escuela de Nutrición, le permita enriquecer académicamente su formación profesional y que sea de beneficio para dicha Escuela.

5.2 Renuncia de la estudiante María Jimena Galindo Rodas, como miembro estudiantil de la Comisión de Evaluación Docente.

Se conoce oficio de fecha 24 de enero de 2013, suscrito por la estudiante María Jimena Galindo Rodas, Carné No. 200817040, por medio del cual informa que durante los meses de febrero a julio del presente año, estará realizando su Ejercicio Profesional Supervisado en el Programa EDUCAN de CARE en Huitán Quetzaltenango. Por lo

anterior presenta su renuncia al cargo de miembro estudiantil de la Comisión de Evaluación Docente de esta Facultad. Asimismo, agradece la oportunidad que se le brindó para participar en dicha Comisión.

Junta Directiva con base en el Artículo 14 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

5.2.1 Aceptar la renuncia de la estudiante María Jimena Galindo Rodas, Carné No. 200817040, como miembro estudiantil de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, con vigencia a partir del 01 de febrero del presente año. Asimismo, agradecer a la estudiante María Jimena Galindo Rodas, el trabajo desempeñado en dicha Comisión.

5.2.2 Encomendar a la M.Sc. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, si la Comisión, si así lo considera conveniente, proponer a este Órgano de Dirección el nombre de un estudiante que cumpla los requisitos correspondientes, a efecto de nombrarlo durante el presente semestre, hasta que se lleve a cabo la Elección de Representantes Estudiantiles de dicha Comisión.

5.3 Solicitud de modificación de horario de labores del Lic. Mario Arturo Cifuentes Gil.

Se conoce Providencia EB/No.012-2013 de fecha 25 de enero de 2013, suscrita por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual y por razones de asignación de carga académica, presenta la solicitud de modificación de horario de labores del Lic. Mario Arturo Cifuentes, Profesor Titular del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, por el de lunes a jueves de 13:00 a 17:00 horas y el día viernes de 08:00 a 12:00 horas.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar la modificación de horario de labores del Lic. Mario Arturo Cifuentes Gil, Profesor Titular del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, por el de lunes a jueves de 13:00 a 17:00 horas y el día viernes de 08:00 a 12:00 horas, con vigencia durante el primer semestre de 2013.

5.4 Solicitud de modificación de horario de labores para personal docente de la Escuela de Química Biológica.

Se conoce oficio Ref. EQB.098-2013 de fecha 24 de enero de 2013, suscrito por la Licda. María Eugenia Paredes S., M.A., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita modificación de horario de labores para personal docente de la Escuela.

Junta Directiva con base en la solicitud planteada por la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez de Juárez, M.A., Directora de la Escuela de Química Biológica, y tomando en cuenta la necesidad de modificación de horarios para fortalecer la distribución de la carga académica **acuerda**, autorizar el cambio temporal de horario de labores, en el primer semestre de 2013 para el personal docente de dicha Escuela, de la siguiente forma:

NOMBRE DOCENTE	PLAZA	HORARIO ACTUAL	CAMBIO DE HORARIO	VIGENCIA
MSc. Alba Marina Valdés Ruiz de García	Prof. Titular XII 8HD	lunes a viernes de 12:00 a 20:00 Horas	Lunes a viernes de 11:00 a 19:00 horas	del 09 de enero al 30 de junio
Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten	Prof. Titular VI, 8HD	lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas	lunes a jueves de 11:00 a 19:00 horas y viernes de 10:00 a 18:00 horas	
Licda. Rosario Damaris Hernández Hernández	Prof. Titular II 4HD	lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas	lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas	
Br. Nelly Mariela Marroquín de Paz	Auxiliar de Cátedra II 4HD	lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas	lunes a miércoles de 14:00 a 18:00 horas y jueves y viernes de 09:00 a 13:00 horas	del 21 de enero al 30 de junio
Br. Paola Mora Recinos	Auxiliar de Cátedra II 4HD	lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas	Lunes de 13:00 a 17:00 horas Martes y viernes de 15:00 a 19:00 horas Miércoles y jueves de 14:00 a 18:00 horas	del 21 de enero al 14 de mayo
Lic. Armando Cáceres Estrada	Prof. Titular XII 8HD	lunes a viernes de 11:30 a 19:30 horas	lunes a viernes de 12:00 a 20:00 horas	del 09 de enero al 30 de junio
M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán	Prof. Titular XI 8HD	lunes a viernes de 11:00 a 19:00 horas	lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas	
Br. Claudia Lucía Mata Asifuina	Auxiliar de Cátedra II 4HD	lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas	lunes de 14:00 a 19:00 horas. miércoles 14:00 a 17:00 horas martes, jueves y viernes de 14:00 a 18:00 horas	
Licda. Karla Josefina Lange Cruz	Prof. Titular III 4HD	lunes a viernes de 15:00 19:00 horas	lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas	
Br. Nancy Gabriela Escobar Mena	Auxiliar de Cátedra II 4HD	lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas	Lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas	
Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar de Gómez	Prof. Titular VII 4HD	lunes a viernes de 12:30 a 16:30 horas	Lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 14:00 horas, martes de 11:00 a 15:00 horas y jueves de 12:30 a 16:30 horas	09 de enero al 30 de junio

Licda. María del Carmen Bran González	Prof. Titular XI 8HD	lunes a viernes de 12:00 a 20:00 horas	lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas	
Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel	Prof. Titular III 6HD	lunes a viernes de 13:00 a 19:00 horas	Lunes a viernes de 12:00 a 18:00 horas	
Br. Carlos Francisco Porras López	Auxiliar de Cátedra II 4HD	lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas	Lunes, miércoles, jueves y viernes de 12:00 a 16:00 horas y martes de 14:30 a 18:30 horas	17 de enero al 30 de junio
Br. Mayra Aracely Garrido	Auxiliar de Cátedra II 4HD	Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas	Lunes y miércoles de 08:00 a 12:00 horas, martes, jueves y viernes de 09:00 a 13:00 horas	28 de enero al 30 de junio

5.5 Nombramiento de la Comisión de Trabajo de Graduación para las Opciones de Investigación de la carrera de Química Biológica.

Se conoce oficio Ref. EQB.095-2013 de fecha 23 de enero de 2013, suscrito por la Licda. María Eugenia Paredes S., M.A., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa que la Comisión de Evaluación Terminal ha quedado integrada por los siguientes docentes y estudiantes: Licda. María Eugenia Paredes, M.A., Coordinadora; Licda. Margarita Paz de Ramírez, M.A., Representante de los Docentes; Dr. Roberto Flores Arzú, Representante del -IIQB- y Br. Silvia Fabiola Ruíz Navarrijo, Representante de los Estudiantes.

Junta Directiva con base en lo resuelto según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1.7 del Acta No. 20-2012 de sesión de este Órgano de Dirección del 06 de junio de 2012, y tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda:**

5.5.1 Nombrar a los integrantes de la Comisión de Trabajo de Graduación para las Opciones de Investigación de la carrera de Química Biológica, de la siguiente forma: Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, M.A., Coordinadora; Licda. Ana Margarita Paz Morales de Ramírez, M.A., Representante de los Docentes; Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Representante del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- y Br. Silvia Fabiola Ruíz Navarrijo, Representante de los Estudiantes. Con vigencia del 23 de enero de 2013 al 23 de enero de 2014.

5.5.2 Encomendar a la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica, presentar ante este Órgano de Dirección, las propuestas para el nombramiento de las otras Comisiones de Trabajo de Graduación en las opciones de Servicio y Postgrado.

5.6 Nombramiento de la Comisión de Trabajo de Graduación para las Opciones de Servicio de la carrera de Biología.

Se conoce oficio Ref. EB/No. 048-2013 de fecha 01 de febrero de 2013, por medio del cual solicita el nombramiento de los integrantes de la Comisión de Evaluación

Terminal para la opción de Servicio, según lo establecido en el Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad.

Junta Directiva con base en lo resuelto según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1.7 del Acta No. 20-2012 de sesión de este Órgano de Dirección del 06 de junio de 2012, y tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda:**

5.6.1 Nombrar a los integrantes de la Comisión de Trabajo de Graduación para las Opciones de Servicio de la carrera de Biología, de la siguiente forma: Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Coordinador; M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro, Representante de los Profesores; Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Representante del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- y Br. Bárbara Isabela Escobar Anleu, Representante de los Estudiantes. Con vigencia del 01 de febrero de 2013 al 01 de febrero de 2014.

5.6.2 Encomendar al Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, presentar ante este Órgano de Dirección, la propuesta para el nombramiento de la Comisión de Trabajo de Graduación en la opción de Postgrado.

5.7 Solicitud de modificación de horario de labores del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares.

Se conoce oficio Ref. EB/No. 047-2013 de fecha 01 de febrero de 2013, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita cambio de horario.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar la modificación de horario de labores del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas, por el de lunes de 10:00 a 18:00 horas, de martes a jueves de 11:00 a 19:00 horas y viernes de 08:00 a 16:00 horas, durante el presente semestre.

SEXTO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

6.1 Seguimiento a solicitud de aval para autorización de aranceles del -CEAAN-.

a) Se conoce como antecedente oficio REF.DEN.124.11.12 de fecha 07 de noviembre de 2012, suscrito por la Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, en donde con relación a esta temática, solicita se avale para su posterior envío al Consejo Superior Universitario, a efectos de autorizar los aranceles del -CEAAN-, con relación a los diferentes servicios que puede prestar dicha Unidad.

b) Se conoce oficio REF.DEN.09.01.13 de fecha 23 de enero de 2013, suscrito por la Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, en

donde como respuesta a lo solicitado según Punto QUINTO, Inciso 5.1, Subinciso 5.1.2 del Acta No. 42-2012 de sesión celebrada por Junta Directiva el 23 de noviembre de 2012, envía oficio suscrito por la Licda. Iris Cotto de Castellanos, Jefa del Centro de Asistencia en Alimentación y Nutrición -CEAAN-, de fecha 11 de enero de 2013, en donde se detalla el servicio a brindar, el arancel propuesto (porcentaje del salario mínimo) y el costo derivado para 2013.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Dra. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, y como una forma de fortalecer el servicio y extensión que se le brinda a la sociedad guatemalteca, **acuerda:**

6.1.1 Avalar los aranceles de los diferentes servicios que puede prestar el Centro de Asistencia en Alimentación y Nutrición -CEAAN-.

6.1.2 Solicitar al Consejo Superior Universitario, la aprobación de los aranceles de los diferentes servicios que puede prestar el Centro de Asistencia en Alimentación y Nutrición -CEAAN-. Se adjunta documento con la propuesta de aranceles correspondiente.

6.2 Informe de Auditoría A-864-2012/043SCP, con relación a seguimiento de hallazgos de Informes de auditorías practicadas en esta Unidad Académica.

Se conoce Informe A-864-2012/043SCP de fecha 28 de noviembre de 2012 y recibido el 25 de enero de 2013, suscrito por la Licda. Rebeca Eunice García Alvarado, Profesional de Auditoría, el Lic. José Oswaldo Meléndrez Gática, Coordinador Área de Campo y el Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, por medio del cual presenta el Informe de seguimiento a los hallazgos de los Informes de Auditoría A-050-2012/012CP, A-893-2011/129CP, A-818-2011/109CP, A-503-2011/099CP, A-202-2011/024CP, A-719-2010/061CP, emitidos el 22 de febrero de 2012, 12 de enero de 2012, 21 de noviembre de 2011, 06 de julio de 2011, 16 de marzo de 2011, 23 de noviembre de 2010, respectivamente, de las auditorías realizadas en la Facultad, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- y Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-. En donde se expone, literalmente: “Derivado de la evaluación de la documentación y por lo expuesto en los numerales anteriores, la Junta Directiva debe aplicar medidas disciplinarias al personal de Tesorería que no desvaneció, así como al señor Abel López, quien si presentó documentación pero la misma no desvanece y presenta argumentos no válidos al inculpar de las deficiencias de su trabajo a otras unidades o personal (tal como Encargado de Inventarios anteriores, Auditoría Interna, Programa USAC/BCIE), cuando el responsable de elaborar su trabajo correctamente es él.” Asimismo, se recomienda, literalmente: “En función de asesoría se les reitera que el personal de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- y Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, deben atender en su totalidad las

recomendaciones de las Observaciones que fueron Parcialmente Desvanecidas y las No Desvanecidas, para evitar con ello cualquier señalamiento o sanción, lo cual implicaría responsabilidad en forma solidaria entre el personal y autoridades de la Unidad, conforme a los artículos 8 y 13 del Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República -Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos. Derivado de lo reiterativo de la mayoría de observaciones, Auditoría Interna da por finalizado el seguimiento de los informes arriba descritos.”

Junta Directiva con base en el Informe de Auditoría A-864-2012/043SCP y como una forma de fortalecer los procesos administrativos de esta Unidad Académica, **acuerda:**

6.2.1 Encomendar al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, girar las instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se informe a este Órgano de Dirección, en fecha que no exceda el día 26 de febrero del presente año, acerca del estado actual de las observaciones no desvanecidas y las desvanecidas parcialmente. Lo anterior para evaluar si ya se aplicaron las medidas correspondientes, para evitar con ello cualquier señalamiento o sanción, lo cual implicaría responsabilidad en forma solidaria entre el personal y autoridades de la Unidad, conforme a los artículos 8 y 13 del Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República -Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos-. Derivado de lo reiterativo de la mayoría de observaciones, Auditoría Interna da por finalizado el seguimiento de los informes arriba descritos.

6.2.2 Encomendar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC., girar las instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se informe a este Órgano de Dirección, en fecha que no exceda el día 26 de febrero del presente año, acerca del estado actual de las observaciones no desvanecidas y las desvanecidas parcialmente. Lo anterior para evaluar si ya se aplicaron las medidas correspondientes, para evitar con ello cualquier señalamiento o sanción, lo cual implicaría responsabilidad en forma solidaria entre el personal y autoridades de la Unidad, conforme a los artículos 8 y 13 del Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República -Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos-. Derivado de lo reiterativo de la mayoría de observaciones, Auditoría Interna da por finalizado el seguimiento de los informes arriba descritos.

6.2.3 Encomendar al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, girar las instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se informe a este Órgano de Dirección, en fecha que no exceda el día 26 de febrero del presente año, acerca del estado actual de las observaciones no desvanecidas y las desvanecidas parcialmente. Lo anterior para evaluar si ya se aplicaron las medidas correspondientes, para evitar con ello cualquier señalamiento o sanción, lo cual implicaría responsabilidad en forma solidaria entre el personal y

autoridades de la Unidad, conforme a los artículos 8 y 13 del Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República -Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos-. Derivado de lo reiterativo de la mayoría de observaciones, Auditoría Interna da por finalizado el seguimiento de los informes arriba descritos.

6.3 Solicitud de autorización para poder realizar compra de tóner y repuestos de impresora para el CECON.

Se conoce oficio D-CECON No.036-2013 de fecha 28 de enero de 2013, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual informa que a través del proyecto F22/2010/FONACON, que dicho Centro desarrolló con fondos del Fondo Nacional para la Conservación, fue adquirida una impresora Laser modelo SCX-3200, marca Samsung, asignada para su uso en la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico. Por lo anterior solicita autorización para la compra de tóner y repuestos para poder continuar utilizando dicha impresora.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- **acuerda**, encomendar al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, para que gire las instrucciones a quién corresponda, a efecto de que a la brevedad posible se complete el proceso de aceptación e ingreso a inventario de la Facultad, del bien adquirido a través del proyecto F22/2010/FONACON. En consecuencia una vez completado dicho trámite se autoriza la erogación para la compra de tóner y repuestos de la impresora Laser modelo SCX-3200, marca Samsung, asignada para su uso en la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico.

SÉPTIMO

ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN

7.1 Nombramiento de Coordinadores, Investigadores y Auxiliares de Investigación de Proyectos DIGI.

Junta Directiva tomando en cuenta los proyectos aprobados por la Dirección General de Investigación -DIGI-, a ejecutarse durante el presente año, **acuerda**, nombrar a los siguientes Coordinadores, Investigadores y Auxiliares de Investigación de dichos Proyectos:

7.1.1 M.Sc. Anne Marie Liere Matute de Godoy, Coordinadora del proyecto "Propuesta de una Política Nacional de Cuidados Paliativos para Pacientes con Cáncer".

7.1.2 Lic. Jorge José García Polo, Coordinador e investigador Principal; Lic. Fernando José Castillo Cabrera, Investigador Titular I y Br. José Juan Vega, Auxiliar de Investigación II, del Proyecto Diversidad Biológica Urbana en la Ciudad de la Antigua Guatemala: aplicación de nuevas herramientas en la evaluación del desempeño y la

planificación ambiental de las ciudades.

7.1.3 M.Sc. Abraham Alejandro Vásquez Mencos, Coordinador e Investigador Principal; Br. María Lourdes Subuyuj Hernández, Auxiliar de Investigación I y Br. Surama Carolina Méndez González, Auxiliar de Investigación II del Proyecto Diseño de un suplemento alimenticio enriquecido con regeneradores de células madre para pacientes con cáncer y enfermedades degenerativas.

7.1.4 Licda. Vanessa Dávila, Coordinadora e Investigadores Principal; Lic. Manolo García, Investigador Principal I y Br. Airam López Roulet, Auxiliar de Investigación II del Proyecto Utilidad de la biodiversidad como indicador de sostenibilidad para la evaluación de la calidad ambiental de la Costa Este del Pacífico de Guatemala.

OCTAVO

ASUNTOS VARIOS

8.1 Seguimiento a solicitud de aprobación del Normativo del Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se conoce oficio REF.IIQB.07.01.2013 de fecha 22 de enero de 2013, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual presenta la propuesta de "Normativo del Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia", para su conocimiento y aprobación.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución de este punto para próxima sesión.

8.2 Seguimiento a solicitud de aprobación de Normativo de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Como antecedente se conoció oficio Ref. Postgrado 188.10.2012 de fecha 23 de octubre de 2012, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual adjunta copia del Normativo de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para su conocimiento y aprobación, así como posterior envío al Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva conoce y acuerda, dispensar la resolución de este punto para próxima sesión.

NOVENO

NOMBRAMIENTOS

9.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por el Señor Decano de la Facultad y Directores de Escuela **acuerda**, nombrar a:

9.1.1 LICDA. VIVIAN LUCRECIA MATTÁ RÍOS DE GARCÍA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, como **PROFESORA TITULAR XI 8HD**, con un sueldo mensual de Q23,824.00, **durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013**, con un horario de 11:30 a 19:30 horas de lunes a viernes, para planificar y

dirigir el funcionamiento de los estudios de postgrado en la Facultad, velar por la organización y programación de los cursos y otras modalidades de los pensa, proponer a la autoridad nominadora correspondiente los nombramientos del personal de la Escuela, elaborar el presupuesto anual de la Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.13.011, plaza No. 02.

9.1.2 BR. JORGE LUIS SAMAYOA TOLEDO, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,856.00, **durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013**, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios del curso de Análisis Inorgánico I para las cinco carreras de la Facultad y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 37. Se nombra al Bachiller Samayoa Toledo debido a que declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

DÉCIMO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

10.1 Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la homologación y fortalecimiento del conocimiento de los procesos administrativos, relacionados con las compras que debe realizar esta Unidad Académica durante el presente año, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 "Atención y Protocolo" de Administración Central, para cubrir los gastos de alimentación para los asistentes a la reunión de trabajo de la Tesorería de Administración Central, Tesorería de la Zona 1 y Tesorería del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, así como Delegada de Auditoría en esta Unidad Académica, a realizarse el día viernes 08 de febrero de 08:30 a 12:30 horas.

CIERRE DE SESIÓN: 18:00 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli
VOCAL TERCERO

Br. Fayver Manuel De León Mayorga
VOCAL CUARTO

Br. Maily Graciela Córdova Audón
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO

